

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO GABINETE DE AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES	NÚM. 1	CUERPO A1-A2	
CENTRO DIRECTIVO DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES Y PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	CENTRO DE TRABAJO CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN		LOCALIDAD SEVILLA
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA OPERACIÓN REALIZADA EN CADA UNA			
TAREAS		CLAVE DE LA OPERACIÓN	
1.- REUNIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO DE SS.CC. Y DELEGACIONES TERRITORIALES.		IF, CD, EP	
2.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES SOBRE AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES, DECLARACIONES RESPONSABLES Y COMUNICACIONES.		IF, EP,CD	
3.- ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO		IF	
4.- PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES.		CD,EP	
5.- PROPUESTAS DE AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES TANTO DE CENTROS PROPIOS COMO AJENOS.		FI,RS	
6.- RECOPIACIÓN, TRATAMIENTO Y TANSMISIÓN DE INFORMACIÓN.		IF	
7.- PLANIFICAR Y SUPERVISAR LA GESTIÓ ADMINISTRATIVA DEL GABINETE		CD, EP	
7.- PLANIFICAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES, DISCIPLINARIOS Y RECURSOS QUE AFECTAN A LAS FUNCIONES DEL GABINETE		CD, EP	
8.- ELABORACIÓN DE INSTRUCCIONES.		CD, EP	
3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Nº DE AÑOS 3	ÁREA RELACIONAL ASUNTOS SOCIALES	Nº DE AÑOS
4/ TITULACIÓN			
5/ FORMACIÓN			
6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS			

Avda- Hytasa, 14, 41071 Sevilla



Código:	Ry71i718VDKW9NPQtGn6n4BX7IRLh1	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	PEDRO MIGUEL MANCHA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3



**CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO**

reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERIODO CONSIDERADO	VOLUMNE DE ACTIVIDAD	T.U.E	V*TUE	% OCUPACIÓN
1. Reuniones para la Dirección y coordinación de equipos de trabajo de SS.CC y Delegaciones Territoriales	Año	36	8	288	16,00
2. Elaboración de estudios e informes sobre autorizaciones, acreditaciones, declaraciones responsables y comunicaciones.	Año	30	9	270	15,00
3. Actividades de asesoramiento	Año	126	1	126	7,00
4. Programación y Planificación en la ejecución de expedientes de autorizaciones y acreditaciones.	Año	24	10	240	13,33
5. Propuestas de autorizaciones y acreditaciones.	Año	238	1	238	13,22
6. Recopilación, tratamiento y transmisión de información.	Año	24	9	216	12,00
7. Planificar y supervisar la gestión administrativa del Gabinete	Año	54	3	162	9,00
8. Planificar, organizar y controlar los expedientes sancionadores, disciplinarios y recursos que afectan a las funciones del Gabinete.	Año	40	5	200	11,11
9. Elaboración de Instrucciones	Año	15	4	60	3,33
<u>OTROS INDICADORES</u>					

Código:	Ry71i718VDKW9NPQtGn6n4BX7IRLh1	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	PEDRO MIGUEL MANCHA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3





OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

Con la entrada en vigor del nuevo Decreto por el que se regula la autorización administrativa, declaración responsable, comunicación administrativa, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales en Andalucía, cuyo objetivo es establecer las normas que regulan supuestos, condiciones y procedimientos de tramitación para la ordenación de las entidades, centros y servicios que intervienen en la prestación de servicios sociales, la competencia para otorgar, denegar, revocar, suspender temporalmente, extinguir y renovar las autorizaciones administrativas corresponderán al titular de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributiva en todos aquellos Centros pertenecientes al sector de Personas Mayores

Por otra parte, como novedad se establece que los centros susceptibles de autorización de funcionamiento y acreditación se tendrán que renovar reglamentariamente cada 5 años (en la actualidad y con la normativa en vigor, las autorizaciones definitivas de funcionamiento no precisaban renovación)

En la actualidad y con los datos facilitados por el Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS) existen 1.917 centros registrados con autorización definitivas o provisionales y existen 318 Centros que se encuentran en trámite para su obtención.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES Y
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**

Código:	Ry71i718VDKW9NPQtGn6n4BX7IRLh1	Fecha	04/06/2021
Firmado Por	PEDRO MIGUEL MANCHA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3

